

CIRCULAR DARH No. 007-2019

A: SEÑOR RECTOR, SEÑOR SECRETARIO GENERAL, SEÑORES DECANOS, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS, SECRETARIOS, JEFES DE UNIDADES EJECUTORAS Y PERSONAL EN GENERAL QUE LABORA EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

DE: LICDA. VILMA IRIS SALAZAR HERNÁNDEZ, JEFA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: LICENCIA CON GOCE DE SALARIO A TODO EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, PARA NO LABORAR EL VIERNES 01 DE FEBRERO DE 2,019.

FECHA: GUATEMALA, 15 DE ENERO DE 2019

Señores.

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo el Acuerdo de Rectoría No. 0017-2019; dictado el día 15 de enero de 2019, el cual copiado literalmente dice:

“EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, en el uso de las facultades que le confieren las Leyes Universitarias vigentes, y de conformidad con el Artículo 17 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y con base en el Artículo 62 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal; **ACUERDA:** Laborar el jueves 31 de enero de 2019, fecha en que se celebra la **Comemoración del Trescientos Cuarenta y Tres (CCCXLIII) Aniversario de Fundación de esta Casa de Estudios y AUTORIZA** licencia con goce de salario a todo el personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para no laborar el día viernes 01 de febrero de 2019. Se encarga a la División de Administración de Recursos Humanos, dictar las disposiciones necesarias para su cumplimiento. **COMUNÍQUESE.** Dado en la ciudad de Guatemala, a los quince días del mes de enero de dos mil diecinueve. (ff) MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, Rector; Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, Secretario General.”

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



LICDA. VILMA SALAZAR
JEFA

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Vo. Bo.



INGA. WENDY LÓPEZ DUBÓN
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

